



Mujeres y niñas de Nayarit merecen vivir seguras

La estrategia integral busca erradicar la violencia estructural con acciones directas en zonas críticas y con la propuesta de aumentar las penas por violación hasta 35 años de prisión

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, surge en Nayarit la Cruzada Estatal contra la Violencia hacia la Mujer, una estrategia integral que busca articular esfuerzos de prevención, atención, seguimiento y sanción. La iniciativa es una respuesta directa a una crisis que

las autoridades no pueden seguir normalizando, y que tan sólo este año ha cobrado la vida de 11 mujeres víctimas de feminicidio.

El problema es de carácter estructural y no un hecho aislado, afectando a toda la sociedad. La Secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González

García, informó que el feminicidio representa la culminación de una serie de agresiones que suelen escalar progresivamente. Explicó que los ataques comienzan con actos aparentemente menores, como «un aventón o un golpe contra la pared», que pueden evolucionar a ataques más graves si

no se denuncian. En el actual año se han registrado ocho intentos de feminicidio y más de mil 600 denuncias por violencia familiar. Los puntos críticos de alta incidencia en la capital nayarita son colonias como Vistas de la Cantera, Los Sauces y 2 de Agosto.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Aprobado



En el intenso fin de semana taurino, el diestro Fermín Rivera resolvió con recursos la papeleta de su encerrona en la Monumental El Paseo-Fermín Rivera de San Luis Potosí, con motivo de sus dos décadas de alternativa.

SECCIÓN B

Detectar abuso sexual infantil requiere observar la conducta del menor: INFANTIKA

“En un consultorio podemos analizar a través de pruebas estandarizadas y materiales específicos, sin revictimizar, al menor y la divulgación es para conocer qué sucede desde la voz de la niña, niño o adolescente”, detalló Mayra García Gallegos

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

Arroceros marchan para exigir incremento al precio

Carlos Alejandro López Murillo, uno de los representantes de los manifestantes, los productores son originarios de los municipios de Rosamorada, Santiago Ixcuintla y Tepic, y decidieron movilizarse para exigir que se respete el precio de garantía autorizado por el gobierno federal

Fernando Ulloa Pérez

Productores de arroz realizaron este lunes una manifestación pacífica sobre la avenida Insurgentes, en Tepic para exigir a las autoridades el incremento al precio de la tonelada de su producto.

Alrededor de 12 automóviles y camionetas participaron en la caravana que comenzó a circular a muy baja velocidad poco antes de las 2 de la tarde,

generando un breve congestionamiento vial.

De acuerdo a lo declarado por Carlos Alejandro López Murillo, uno de los representantes de los manifestantes, los productores son originarios de los municipios de Rosamorada, Santiago Ixcuintla y Tepic, y decidieron movilizarse para exigir que se respete el precio de garantía autorizado por el gobierno federal.

PÁGINA 3A



Galardona UAN a 250 estudiantes por excelencia académica

La institución destacó la dedicación y el compromiso del alumnado con resultados sobresalientes en exámenes nacionales y titulación



Redacción

Ayer, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) entregó el “Reconocimiento Ocelote a la Excelencia Académica” a 250 de sus estudiantes, egresados de diversas unidades académicas, destacando sus logros en el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y en distintas modalidades de titulación.

La universidad, principal institución de educación superior pública en el estado de Nayarit, celebró el esfuerzo y la dedicación del estudiantado con resultados sobresalientes. La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, expresó el orgullo de la institución por la comunidad estudiantil, señalando que la excelencia académica, validada por CENEVAL

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Un misterioso fraude. **Guillermo Aguirre.**

Colectivo mujeres en voz alta. **Juan Alonso Romero.**

RÁFAGAS POLÍTICAS. **Julio Casillas Barajas.** La Presidenta Sheinbaum y el reto de la continuidad. **Ernesto Acero.**

PÁGINAS 2 Y 4A

Entre la libertad plena, la discriminación, la persecución y la muerte.

José Luis Olimón Nolasco

“¿Voz que clama en el desierto?” Con estas palabras concluía mi colaboración de la semana pasada y surgían del interrogante acerca de la resonancia que el Mensaje que el Episcopado Mexicano emitió desde su CXIX Asamblea Plenaria pudiera o no tener.

PÁGINA 7A

En 19 estados este diciembre

Jóvenes encabezan registros para vivienda

Miles de viviendas serán entregadas este diciembre en zonas rurales y urbanas; el 62% de solicitantes son jóvenes que buscan su primer hogar propio

NotiPress

PÁGINA 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un misterioso fraude

La maestra ANABEL GUERRERO, alcaldesa de Xalisco, admite que hubo malos manejos en la tesorería de su ayuntamiento, como también dice que ya están puestas las denuncias correspondientes, sólo falta la sentencia para saber si el dinero regresa o no.

En una información un tanto misteriosa o quizá muy bien cuidada para evitar filtraciones que puedan provocar que los culpables eviten la aplicación de la ley, la alcaldesa del municipio de Xalisco, la maestra ANABEL GUERRERO, aceptó y confirmó que la semana pasada se identificó un faltante de recurso en las cuentas de la tesorería municipal por lo que ya se realizaron las denuncias correspondientes.

Hasta ahí la noticia de que efectivamente existe un fraude, una estafa, o una aplicación indebida en las cuentas de la tesorería del ayuntamiento de ese municipio vecino.

Luego la maestra ANABEL GUERRERO, dijo que ya se habían realizado las denuncias correspondientes, y es aquí en donde nos queda una pequeña duda, si el faltante de ese recurso se identificó luego de hacer o mejor dicho, de concluir la entrega-recepción del anterior alcalde, luego de las auditorías respectivas, las que, dicho sea de paso, no duran un día o dos, duran meses y a veces dependiendo de lo enredado que están, pueden durar hasta años.

El asunto es pues que la presidenta de Xalisco, señala que lo difundido en las redes sociales, la semana pasada, es cierto, y es que se difundió que había habido un fraude, hasta ahí.

Lo que nos hizo tomar el camino de las especulaciones, fue que la maestra ANABEL, alcaldesa del mencionado municipio, dijo textualmente: “Hubo una situación la semana pasada en el área de tesorería, se hizo lo que se tenía que haber realizado las denuncias correspondientes, avisar al banco, está todo un proceso”. En ese momento la presidenta aceptó que había un delito, para después agregar que: “Si esto no se resuelve a favor-la denuncia en donde se delataba el fraude en mención- de que se tenga que reintegrar el recurso, pues si vamos a sufrir una afectación, la autoridad correspondiente nos informará”.

Y es aquí en donde les digo que estamos un poco confusos, pues de las últimas palabras de la señora alcaldesa, ANABEL GUERRERO, deducimos que entonces la denuncia que se hizo contra quien dañó el patrimonio municipal, pudiera no progresar, no avanzar, pudiera ser

sentenciada en contra del ayuntamiento de Xalisco, o cuando menos, no fallar a favor del mismo, lo que significa que perdería la querella, la denuncia de la cual habla la maestra ANABEL GUERRERO.

Además, la alcaldesa en mención, dijo si esta denuncia a la que ella llamó situación, no se resuelve a favor del ayuntamiento de Xalisco, y de inmediato también, tal hecho, podría tener como consecuencias problemas financieros en la administración del ayuntamiento que la maestra preside.

Entonces lo que se sabe hasta este momento, es que actualmente se encuentran en el proceso legal y las investigaciones sobre lo que pasó con el recurso en mención, hasta el momento la alcaldesa no tiene más información, pero aseguró que en cuanto esto concluya, las autoridades correspondientes darán a conocer el desenlace, de este fragmento de información, nos queda la especulación de que dicho faltante en la administración de la maestra ANABEL, pudiera ser refutado en las instancias legales y ella no obtener ningún beneficio para el ayuntamiento a su cargo.

Por otra parte, recuerdo que en su toma de protesta ella dijo en su discurso de ese día, que se estaban haciendo revisiones muy exhaustivas a las cuentas y activos que le había la administración del alcalde saliente, el señor HERIBERTO CASTAÑEDA, y fue más que enfática al señalar que si se descubrieran o salieran a luz, malos manejos de dinero, que se descubriera que había faltantes de dinero en cualquiera de las áreas del ayuntamiento de Xalisco, no habría negociaciones con su antecesor, que todo sería canalizado vía las autoridades correspondientes, y que en ese aspecto ella no cargaría con faltantes de su antecesor, o antecesores.

Por esta razón me inclino a pensar que probablemente este faltante del que acepta que existe en su tesorería, podría tener con ayuntamientos anteriores, pero pues como ella misma lo dijo, ya que las autoridades determinen, ella podrá informar con toda claridad, si hubo o no hubo robo, mientras tanto sigamos comiéndonos las uñas...hasta mañana

Colectivo mujeres en voz alta

Por Juan Alonso Romero



“Un compacto y representativo grupo de mujeres, valiosas todas, se reunieron en un restaurante de la Ciudad de Tepic, para conmemorar “El Día Internacional de la Mujer Libre de Violencia”. Donde le expresaron a su público, integrado totalmente de Damas, los contenidos importantes de esta conmemoración”. Literatura sobre el tema.

EN LA EXPOSICIÓN

Entre las ponentes, hicieron uso de la voz. La regidora Dinorah Rivas. La Maestra Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara. La activista Mary Castro. Una representante de las mujeres emprendedoras.

LOS CONTENIDOS

Las cuatro coincidieron que la temática fundamental de la conmemoración, era muy concreta. Eliminar al machismo como conducta familiar y social. Eliminar el manejo patriarcal de las relaciones familiares y sociales. Procurando el logro de una sociedad libre de violencia en contra de las niñas y de las mujeres. Porque -dijeron todas -, la violencia es un mal que ataca a las niñas y a las mujeres. Pero igualmente lo hace con la sociedad.

UNA PREOCUPACIÓN

Recordaron la violencia que en tiempos antiguos se vivió en contra de las mujeres. Escudada en supuestos motivos morales o religiosos. Expresada como persecución, detención y juicios maquinados, en contra de las mujeres. Con las acusaciones de que ejercían la brujería. Enfermaban a personas o incluso a comunidades urbanas y rurales, completas. Persecuciones que llevaban consigo malos tratos, torturas, afrentas públicas. Ahorcamientos en varios casos. Incluso, la quema en hogueras, en

actos de exhibición pública.

EN LAS ACUSACIONES DE HEREJÍA
En las acusaciones de herejía, fueron perseguidas las mujeres, por la Santa Inquisición. Instaurada en 1184. Habiendo tenido 3 etapas. La Medieval. La Papal. Y la española. Tres etapas terribles en contra de los individuos, sus familias y la sociedad.

SE NECESITA

El Colectivo Mujeres en Voz Alta. Dejó muy en claro, que, para la eliminación de la violencia en contra de niñas y mujeres, se necesita cooperación y coordinación, de varios actores. Del gobierno federal. El estatal. Los gobiernos municipales. La iniciativa privada. Como de las organizaciones de la sociedad civil.

EL 25 DE NOVIEMBRE

El día 25 de noviembre, se realizará una siembra en la conciencia de las personas y de la sociedad. A través del arte. De la danza. Buscando el logro de la unidad entre las diferentes organizaciones de mujeres. En bien de una lucha en común. Como de la erradicación de la violencia en contra de niñas y mujeres. El arte y la danza son un acto ritual y de esperanza, dijeron. Buscando empoderar a las mujeres con información y capacitación. Para que generen un emprendimiento, un trabajo y tengan así independencia económica. Porque afirmaron que esta, la independencia económica, es la forma más sólida del empoderamiento de las mujeres. En su individualidad. En el seno familiar. Como en la sociedad.

TEPIC TUVO UNA DE LAS FIESTAS DEPORTIVAS más importantes del año. Fue el gran Medio Maratón 2025; con los mejores corredores internacionales, nacionales y locales. Llenó de energía las calles y puso a Tepic en los ojos de todo el país. Este domingo, nuestra ciudad amaneció con una energía increíble: sonrisas, entusiasmo y el corazón de miles de corredores latiendo al mismo ritmo. Tepic -presidido por Geraldine Ponce-, volvió a demostrar que es un lugar donde el deporte une, inspira y llena de alegría. Más de 1,000 corredoras y corredores lo dieron todo, familias animando con el corazón y una ciudad acompañando cada paso con alegría.....EL DIRIGENTE DE MC, ENRIQUE GASCÓN, felicitó al regidor Luis Zamora, por su primer Informe de Resultados en el Ayuntamiento

RÁFAGAS POLÍTICAS

JULIO CASILLAS BARAJAS

Van rapiditas a vuelo de teclas...

de Tepic. “No solo presenta números o gestiones, sino sensibilidad, humanismo y una entrega real por la gente. Luis ha demostrado que ser servidor público, significa estar del lado de las causas ciudadanas, levantar la voz por Tepic y defender lo que es justo, sin excusas, sin pausas y siempre con firmeza”, explicó..... ELEMENTOS DEL 43/O BATALLÓN DE INFANTERÍA se hicieron presentes en el Medio Maratón 21K Tepic 2025, demostrando disciplina, fuerza y compromiso también fuera del cuartel..... EL GOBERNADOR DEL ESTADO, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, realizó este sábado una gira de trabajo por distintos puntos de la capital nayarita para supervisar obras de infraestructura en materia de comunicaciones, educativa, deportiva y de servicios básicos, con el objetivo de garantizar el avance de proyectos que fortalecen el bienestar social..... EN EL PARQUE LA LOMA, el mandatario estatal revisó los trabajos que se llevan a cabo en las instalaciones de la alberca olímpica. Posteriormente, acudió a la Ciudad del Conocimiento para supervisar la construcción de las nuevas instalaciones del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, un proyecto que busca modernizar la infraestructura pública en materia de comunicación y fortalecer los servicios informativos del estado, por lo que a este sistema se han sumado las áreas de comunicación institucional y cinematografía..... JUNTO A LA SENADORA IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ, se puso en marcha Sistema PAN para reforzar los trabajos en territorio. Coordinación, resultados y acción inmediata. Así se construye rumbo y se respalda a la gente. Informó el diputado Ramón Cambero. EN ENTREVISTA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, el secretario de Finanzas, Julio César López Ruelas, confirmó que el Gobierno del Estado aún no cuenta con los recursos necesarios para pagar el aguinaldo a trabajadores estatales. Detalló que se requieren 2,600 millones de pesos para el cierre de año, monto que todavía no se ha obtenido, aunque aseguró que “ya estamos en vías de gestionar los dineros necesarios”. En eso se trabaja con responsabilidad y compromiso.EL GOBERNADOR DEL ESTADO, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, SUPERVISÓ EL AVANCE de las nuevas instalaciones del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit al que se suman la comunicación institucional y la cinematografía. Un proyecto

que busca fortalecer la infraestructura pública en materia de comunicación y consolidar un espacio moderno para la producción informativa del estado. El mandatario destacó que este nuevo complejo está pensado como un centro orientado al conocimiento, la libertad de expresión y la formación democrática, con una visión dirigida a las nuevas generaciones y con el propósito de dignificar el acceso a la información pública..... EL DIPUTADO DIEGO CALDERÓN, escribió: “Tuve la oportunidad de acompañar a mis amigos secretarios y a la estructura del partido Levántate para Nayarit en la realización del taller “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, cumpliendo con uno de los requisitos establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y, sobre todo, fortaleciendo temas de gran relevancia para nuestra sociedad. Seguiremos trabajando con acciones De Corazón, para que le vaya bien a Nayarit” LA DIÓCESIS DE TEPIC INFORMÓ, CON GRAN SATISFACCIÓN, la conclusión del Módulo III del Diplomado en Formación Política desde la Doctrina Social, titulado “Análisis de la Oferta Política de los Partidos”, que tuvo lugar el sábado 22 de noviembre del 2025. “El módulo contó con la participación destacada del Licenciado José Refugio Gutiérrez Pinedo, tesorero del Partido Acción Nacional (PAN) Nayarit, quien nos acercó a la propuesta política de su instituto. Asimismo, la maestra Sofia Bautista, presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Nayarit, expuso con profundidad la oferta de su partido. También fueron parte fundamental el maestro Luis Ricardo Sánchez Mártir, coordinador Ejecutivo Político Electoral de Nueva Alianza Nayarit, quien compartió con nosotros la visión de su partido, y el Diputado Armando Vélez, representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quienes enriquecieron el análisis con sus aportaciones”, comentaron..... EL DIPUTADO ADAHÁN CASAS INAUGURÓ la Liga Camaronera de Rosamorada. Un espacio que nace con el propósito de apoyar y fortalecer el talento de nuestras y nuestros beisbolistas, impulsando el deporte y la convivencia en nuestra comunidad. “Agradezco a todos los que hicieron posible este arranque y a quienes siguen apostando por el desarrollo deportivo en Rosamorada. Qué sea una

gran temporada llena de éxitos y buen juego.... CONMEMORARON EN SAN BLAS LOS 200 AÑOS de la consolidación de la independencia en la mar. Este domingo, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, asistió en la Décima Zona Naval de San Blas al evento conmemorativo “Aniversario del Día de la Armada de México, 23 de noviembre de 1914, 200 años de la consolidación de la independencia en la mar”, donde reconoció la labor de mujeres y hombres que protegen la soberanía nacional y contribuyen a la seguridad de las familias nayaritas. Se compartió el mensaje del secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, en el que se destacó la relevancia histórica del 23 de noviembre y el compromiso permanente de la Armada de México con la defensa del territorio nacional y la seguridad marítima del país..... VIVEN TRANSPORTISTAS HASTA 70 ROBOS AL DÍA. En las carreteras del país, los transportistas sufren hasta 70 robos diarios de unidades y de mercancías, pérdidas a las que se suman las extorsiones en retenes de las policías estatales y municipales, acusó David Estévez, presidente de la Asociación Nacional Transportista (ANTAC)..... ALERTAN QUE MÉXICO SUFRE DE ‘RECESIÓN’ EN INVERSIÓN. Las reformas constitucionales e institucionales impuestas en México, como la del Poder Judicial, han castigado la Inversión Fija Bruta al punto de llevarla a un terreno recesivo, lo que representa hoy el principal lastre para el crecimiento económico del País, según Ernesto Revilla, economista en jefe para Latinoamérica de Citi.....HUACHICOL CARRETERO: LA EVASIÓN DE PEAJE QUE ‘CHUPA’ 3 MIL 800 MDP AL AÑO. Evitar el pago de casetas convive con protestas, lo que provoca pérdidas millonarias y también puede dejar sin cobertura en caso de accidente. El huachicol carretero dejó de ser un secreto a voces para convertirse en un deporte nacional no oficial: evadir peajes sin pagar un peso, una práctica que deja pérdidas anuales.....ECONOMÍA ACENTÚA DEBILIDAD: CRECE 0.4% AL TERCER TRIMESTRE. La economía mexicana acumuló un avance de apenas 0.4 por ciento anual al tercer trimestre de este año, el menor crecimiento para un periodo similar desde el 2020, ante el retroceso en la actividad industrial y la pérdida de dinamismo en los servicios; de acuerdo con los analistas, las señales de debilidad se mantendrán hacia el cierre de año. Debilidad económica genera recorte de expectativas para 2025 a rango de 0.2 a 0.6%. Si este año México libró la contracción del PIB, fue gracias a las exportaciones, se prevé que sigan menguando su contribución. VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,010 Registro de SEPOMX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviflon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición

Durante el 2025

Aumentan las denuncias por violencia familiar: Secretaría General de Gobierno



Fernando Ulloa Pérez

En lo que va del año, en Nayarit se han registrado 11 feminicidios, informó la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, durante un encuentro con diversos medios de comunicación.

La funcionaria señaló que el feminicidio representa la culminación de una serie de abusos y agresiones contra las mujeres, y advirtió que la violencia suele escalar de manera progresiva.

Explicó que, con frecuencia, las agresiones comienzan con actos aparentemente menores, como “un aventón o un golpe contra la pared”, que pueden evolucionar a bofetadas y, posteriormente, a ataques cada vez más graves si no se denuncian.

Ante esta situación, González García exhortó a las mujeres a denunciar cualquier acto de violencia ante la Fiscalía General del Estado: “Si ustedes los perdonan, los toleran y se hacen las fuertes, cada día los golpes serán en mayor cantidad, con más fuerza y, en consecuencia, sus lesiones más visibles y más graves”, advirtió.

La secretaria general de Gobierno informó además que, en lo que va del presente año, la Fiscalía ha abierto más de mil 600 carpetas de investigación por delitos relacionados con violencia en contra de las mujeres.

Antes de finalizar la entrevista, González García aseguró que los responsables de los 11 feminicidios registrados en la entidad ya fueron detenidos y se encuentran en prisión cumpliendo sus respectivas condenas.

Arroceros marchan para exigir incremento al precio

Carlos Alejandro López Murillo, uno de los representantes de los manifestantes, los productores son originarios de los municipios de Rosamorada, Santiago Ixcuintla y Tepic, y decidieron movilizarse para exigir que se respete el precio de garantía autorizado por el gobierno federal

Fernando Ulloa Pérez

Productores de arroz realizaron este lunes una manifestación pacífica sobre la avenida Insurgentes, en Tepic para exigir a las autoridades el incremento al precio de la tonelada de su producto.

Alrededor de 12 automóviles y camionetas participaron en la caravana que comenzó a circular a muy baja velocidad poco antes de las 2 de la tarde, generando un breve congestionamiento vial.

De acuerdo a lo declarado por Carlos Alejandro López Murillo, uno de los representantes de los manifestantes, los productores son originarios de los municipios de Rosamorada, Santiago Ixcuintla y Tepic, y decidieron movilizarse para exigir que se respete el precio de garantía autorizado por el gobierno federal.

López Murillo explicó que desde hace más de ocho años les pagan la tonelada de arroz a 5



mil 800 pesos, a pesar de que el precio de garantía vigente es de 8 mil 200 pesos por tonelada.

El productor añadió que, con el fin de lograr el ajuste al precio, la tarde de este lunes sostendrían una reunión con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en las instalaciones de Casa Nayarit.

Impulsan cruzada estatal contra violencia hacia la mujer

Estrategia interinstitucional para garantizar vidas libres de violencia y entornos seguros para mujeres y niñas nayaritas



Redacción

Con el objetivo de garantizar el derecho de todas las mujeres y niñas a vivir libres de violencia, ayer se presentó en el Auditorio Amado Nervo de Nayarit la Cruzada Estatal Contra la Violencia hacia la Mujer. Esta iniciativa articula a los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y

importancia de impulsar acciones permanentes que promuevan la sensibilidad y el respeto, asegurando que las mujeres y niñas del estado merecen vivir seguras y protegidas. Subrayó que la estrategia prioriza la construcción de entornos más justos y humanos.

Durante el evento, el gobernador reafirmó que la seguridad, la justicia y la protección de los derechos de las mujeres son pilares de la administración. Reconoció el trabajo interinstitucional que permite fortalecer la denuncia, atender de manera inmediata a las víctimas y sancionar a quienes ejerzan violencia de género, con el compromiso de que ninguna agresión quede impune. Se instalaron módulos informativos y de orientación de dependencias estatales, que ofrecieron asesoría sobre prevención, atención psicológica, identificación de riesgos, denuncia segura y mecanismos de protección.



Mujeres y niñas de Nayarit merecen vivir seguras

La estrategia integral busca erradicar la violencia estructural con acciones directas en zonas críticas y con la propuesta de aumentar las penas por violación hasta 35 años de prisión



Fernando Ulloa Pérez

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, surge en Nayarit la Cruzada Estatal contra la Violencia hacia la Mujer, una estrategia integral que busca articular esfuerzos de prevención, atención, seguimiento y sanción. La iniciativa es una respuesta directa a una crisis que las autoridades no pueden seguir normalizando, y que tan sólo este año ha cobrado la vida de 11 mujeres víctimas de feminicidio.

El problema es de carácter estructural y no un hecho aislado, afectando a toda la sociedad. La Secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, informó que el feminicidio representa la culminación de una serie de agresiones que suelen escalar progresivamente. Explicó que los ataques comienzan con actos aparentemente menores, como «un aventón o un golpe contra la pared», que pueden evolucionar a ataques más graves si no se denuncian. En el actual año se han registrado ocho intentos de feminicidio y más de mil 600 denuncias por violencia familiar. Los puntos críticos de alta incidencia en la capital nayarita son colonias como Vistas de la Canteras, Los Sauces y 2 de Agosto.

El gobernador Miguel Ángel Navarro solicitó al Poder Legislativo que de inmediato se discutan las iniciativas que este 24 de noviembre estaría haciendo llegar al Congreso local. El mandatario anunció que las penas contra agresores de mujeres y violadores serán significativamente incrementadas. La subfiscal Elvia Ludmila Heredia señaló que la complejidad del delito radica en que la víctima se dé cuenta que está

siendo víctima de un delito. La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, subrayó que es necesario trabajar en equipo para erradicar la violencia.

La propuesta legal busca la cero tolerancia y evitar reducciones de pena en términos generales. La iniciativa contempla aumentar las sanciones por violación de 10-20 años a 15-25 años de prisión, con aumento de sanciones económicas. En casos de violación con agravantes, la pena ascendería de 17-30 años a 20-35 años de prisión con aumento en la multa.

El gobernador lamentó que existan casos en los que mujeres decidieron quitarse la vida al sentirse ignoradas después de presentar denuncias, sin que las autoridades actuaran con rapidez. Ante esto, afirmó que se aplicará todo el rigor de la ley contra los agresores, sean éstos funcionarios públicos o particulares. Todas las carpetas de investigación por violencia en contra de la mujer deberán activarse y avanzar sin retrasos, pues no son tiempos para retardar la impartición de justicia.

La Cruzada Estatal incluye la intervención directa en zonas de mayor incidencia, el fortalecimiento de la presencia institucional, y la generación de mecanismos que permitan a las mujeres denunciar sin miedo y recibir apoyo oportuno. Entre las acciones tácticas destacan la Brigada Morada, la aplicación de Alerta Naranja, sistemas de denuncia anónimas y jornadas comunitarias. Las autoridades sostienen que enfrentar la violencia requiere no solo de voluntad institucional, sino de herramientas que garanticen atención inmediata, protección efectiva y acceso a la justicia.



Gobierno de México



Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social



SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO



Plan México



Feria de Empleo

Feria de Empleo Nayarit 2025



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL

Tepic, Nayarit

noviembre 26

Plaza Benito Juárez
(Pasillo lateral sobre Abasolo)
Col. Centro
09:00 a 15:00 h.

Galardona UAN a 250 estudiantes por excelencia académica

La institución destacó la dedicación y el compromiso del alumnado con resultados sobresalientes en exámenes nacionales y titulación

Redacción

Ayer, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) entregó el “Reconocimiento Ocelote a la Excelencia Académica” a 250 de sus estudiantes, egresados de diversas unidades académicas, destacando sus logros en el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y en distintas modalidades de titulación.

La universidad, principal institución de educación superior pública en el estado de Nayarit, celebró el esfuerzo y la dedicación del estudiantado con resultados sobresalientes. La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, expresó el orgullo de la institución por la comunidad estudiantil, señalando que la

excelencia académica, validada por CENEVAL, posiciona a los egresados de la UAN como referentes a nivel nacional e internacional. Reafirmó el compromiso de la universidad con la oferta de experiencias formativas de calidad que impulsen el desarrollo integral de sus alumnos.

Por su parte, Alejandra Zúñiga Bohigas, directora de exámenes generales EGEL de CENEVAL, reconoció el esfuerzo e interés de los estudiantes para consolidarse como profesionales destacados. Los exhortó a poner su inteligencia al servicio de la humanidad en sus futuras trayectorias.

La ceremonia incluyó la entrega de los galardones a egresados que demostraron un desempeño sobresaliente y alcanzaron la excelencia en el EGEL, así como a aquellos que sobresalieron en sus modalidades de titulación y en proyectos de responsabilidad social.

Detectar abuso sexual infantil requiere observar la conducta del menor: INFANTIKA

“En un consultorio podemos analizar a través de pruebas estandarizadas y materiales específicos, sin revictimizar, al menor y la divulgación es para conocer qué sucede desde la voz de la niña, niño o adolescente”, detalló Mayra García Gallegos

Fernando Ulloa Pérez

Para identificar si un menor de edad ha sido o está siendo víctima de abuso sexual, madres, padres y tutores deben prestar especial atención a los cambios en la conducta del infante, señaló en entrevista Mayra García Gallegos, guardiana de la infancia y fundadora de la organización civil INFANTIKA.

García explicó que, mediante el diálogo y la creación de un entorno de confianza, las víctimas pueden revelar la situación que están viviendo: “Una forma de descubrir que un menor de edad está siendo víctima de abuso sexual es a través de la divulgación o de la aproximación clínica. En un consultorio podemos analizar a través de pruebas estandarizadas y materiales específicos, sin revictimizar, al menor y la divulgación es para conocer qué sucede desde la voz de la niña, niño o adolescente”, detalló.

La entrevistada añadió que existen casos en los que las víctimas ya no pueden continuar guardando el secreto y terminan revelando la

agresión a familiares o amistades cercanas: “A veces se enferman y en las clínicas les dicen que físicamente no tienen nada, que es psicológico. De ahí surge una investigación que nos lleva al origen del padecimiento, que muchas veces es algún tipo de abuso sexual”.

Al ser cuestionada sobre si el personal docente cuenta con la preparación necesaria para identificar señales de abuso sexual, García Gallegos respondió: “El docente, como tal, desde mi modesto conocimiento, no. Más bien están aprendiendo qué hacer si un niño o una niña les dice qué es lo que les está pasando esto En las escuelas hay un manual de convivencia, pero creo que aún nos falta hacer mucho más para lograr que los planteles sean guardianes de la infancia”.

Finalmente, subrayó que para garantizar la integridad física y emocional de niñas y niños es indispensable que cada plantel educativo cuente con un psicólogo capacitado y disponible para atender a las y los menores de edad ante cualquier problema emocional.

MANQ: terrenos ganados

La Presidenta Sheinbaum y el reto de la continuidad

Escribe: Ernesto Acero C.

MANQ: GOBIERNO SUICIDA Y RESULTADOS VISIBLES. EL DESAFÍO DE PROFUNDIZAR LA TRANSFORMACIÓN. ¿EN MANOS DE QUIEN ESTÁ EL FUTURO DE NAYARIT?

El esfuerzo realizado por el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se reconoce en todos los ámbitos. Es un esfuerzo para recuperar el patrimonio de los nayaritas. Se reconoce en la esfera política dado que ningunas siglas se atreverían a defender lo indefendible. Lo indefendible en este caso es la apropiación de vastas zonas del territorio nayarita, a manos de quienes traicionaron la confianza del pueblo. Por más oposición que sean, siglas como el PRI no pueden defender a quien abusó de la prosapia de los nayaritas. Quienes delinquieron a la sombra del poder, traicionaron a las siglas que los llevaron a los altos cargos públicos desde donde cometieron toda laya de fechorías. A eso se ha referido recientemente la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El esfuerzo se reconoce en el plano jurisdiccional si vemos como se han consolidado los triunfos legales obtenidos por el equipo del gobernador Navarro. Esta es la parte técnica, en la que se deben realizar las diligencias debidas y con la argumentación y fundamentación lógica, sistemática y respetuosa de los procedimientos e instancias. Esta es una de las partes que menos se suelen ver porque los altos niveles de especialización quitan la mayor parte de lo mediático que pueda haber en tales asuntos. En este plano, en el de lo jurisdiccional, los resultados están a la vista y son contundentes.

Las finanzas públicas también agradecerán la recuperación de bienes, dado que en el mediano plazo se canalizarán recursos provenientes de los bienes que ahora se recuperan para la sociedad nayarita. Uno de los ámbitos que seguramente, más beneficios obtendrá, es el que representa una gran crisis de corte hasta mundial, el de las pensiones y jubilaciones. Ahí todavía hay cuentas que se deben aclarar por el bien de la administración pública y de la sociedad nayarita en especial. Una buena cantidad de recursos fueron desviados por malos gobernantes que abusaron del poder y de la vocación humanística de los nayaritas.

En el plano de la administración federal, también se reconoce la serie de resultados que se han obtenido gracias a la tenacidad mostrada por el gobernante nayarita. Esa firmeza, ese tesón mostrado proviene de la fortaleza de convicciones en los que se ha manifestado en el terreno de los hechos. Ese reconocimiento del gobierno federal lo hemos atestiguado recientemente en declaraciones de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, a quien se le cuestionó sobre la recuperación de millones de metros cuadrados que habían sido entregados a personas que los obtuvieron por medios fraudulentos.

En efecto, la Presidenta Sheinbaum ha hecho patente su reconocimiento por la recuperación de casi diez millones de metros cuadrados en una estrategia político-administrativa-jurisdiccional denominada Mega Operativo Nuevo Nayarit. El hecho ha sido denominado como un caso histórico pues se ha recuperado una buena parte del patrimonio nayarita mediante esa acción de grandes dimensiones.

No estamos ablando de terrenos de precios bajos, sino de predios situados en zonas de alto costo como lo son Bahía de Banderas, Compostela y San Blas, principalmente. Esos terrenos que en suma representan millones de metros cuadrados fueron dar a manos de sinvergüenzas por medio de truculentas acciones que involucraron a notarios públicos, a funcionarios de alto nivel de diferentes áreas. Se simulon pagos, se simulon procedimientos administrativos y se llegó hasta el descaro grotesco

de arrancar hojas de archivos públicos. Todo aquellos fue una verdadera trama en la que se involucraron numerosos personajes, entre los que es mejor denominar como “innombrables”, al Estilo Clásico. Algunos de esos personajes ya han transitado por los tribunales y otros sencillamente andan a salto de mata, sabiendo que les espera un proceso de rehabilitación dentro de espacios concebidos y construidos ex profeso.

Ahora, con la recuperación de esos terrenos se abre la posibilidad de que se fortalezca el Fondo Soberano que reforzaría el sistema de pensiones, o de canalizar recursos para obras sociales en beneficio del pueblo nayarita. Solamente sanear las finanzas del sistema pensionario ya nos da una idea de la trascendencia y del impacto de las acciones emprendidas por el gobierno nayarita. Como todos sabemos, esa es una de las áreas donde se oye el traqueteo de las finanzas públicas y que amenazan la viabilidad de las finanzas públicas. Es un mal de muchos, por cierto, dado que el fenómeno afecta al estado, al gobierno federal y a casi todos los gobiernos del mundo.

El liderazgo del titular del Ejecutivo estatal, Navarro Quintero, ha logrado que su equipo jurídico tenga resultados de grandes dimensiones. Ahora vemos el tamaño de esos resultados. Ahí, el nombre de Gabriel Camarena es pieza esencial y sin duda objetivo futuro (y presente) de ataques mediáticos provenientes de los afectados por las acciones legales que ha emprendido el estratega jurídico. El nombre del titular de l Fiscalía General del Estado, don Petronilo Díaz Ponce Medrano es igualmente un objetivo principal de quienes se han visto descubiertos y afectados por la recuperación de los bienes del pueblo nayarita.

Hace falta mucho camino por recorrer. La historia no ha concluido. Se estima que cerca de un diez por ciento de lo desviado, falta todavía por consolidar en un proceso reivindicatorio. No obstante, si tenemos en cuenta que el valor de los bienes recuperados raya cerca de los 50 mil millones de pesos, podemos darnos una idea del camino que todavía falta por recorrer.

Falta también investigar el destino de los recursos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, así como los nombres de los involucrados. Falta saber el destino de miles de millones de pesos que fueron autorizados por la legislatura local. Aquí, las cifras se disparan de un día para otro y realmente se requiere al menos deslindar responsabilidades legales, políticas, morales y administrativas para aquellos a los que les corresponde cargar con ese fardo de vergüenzas. No se nos debe ni se nos puede olvidar que la deuda apareció de un día para otro con gigantescas dimensiones, a tal grado que ahora son un problema que reduce dramáticamente el margen de maniobra de las finanzas públicas.

El reconocimiento por parte de la Presidenta Sheinbaum Pardo, del valor de estas acciones realizadas por el Poder Ejecutivo de Nayarit, es vital y trascendental. Continuar en esa lógica transformadora exige que todo mundo sepa los nombres de aquellos ricos nuevos, de aquellos que se apoderaron del patrimonio de los nayaritas. La sociedad nayarita al menos quiere saber los nombres de los que traicionaron a su familia, a su pueblo y que apuñalaron por la espalda hasta a las siglas que los llevaron al poder. El futuro de Nayarit está en manos de los nayaritas y el apoyo de la Presidenta Sheinbaum Pardo es pieza clave de la transformación que debe seguir su curso.

BENEFICIOS

Facilidad de pago

No requiere liquidación para hacer uso del servicio contratado.

Contrato Registrado ante PROFECO

No tiene caducidad

Seguro de saldo deudor*

Transferible 100% a familiares y/o cualquier persona

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

☒ Lentes de marca reconocidas para el sol.

☒ Lentes para lectura.

☒ Adaptación de lentes.

☒ Examen de la vista, sin costo.

☒ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones. Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes ÓPTICA D' MORENO... dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

Anuncian aumento de penas por Cruzada Estatal

La estrategia integral busca erradicar la violencia estructural con acciones directas en zonas críticas y con la propuesta de aumentar las penas por violación hasta 35 años de prisión

Fernando Ulloa Pérez

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, surge en Nayarit la Cruzada Estatal contra la Violencia hacia la Mujer, una estrategia integral que busca articular esfuerzos de prevención, atención, seguimiento y sanción. La iniciativa es una respuesta directa a una crisis que las autoridades no pueden seguir normalizando, y que tan sólo este año ha cobrado la vida de 11 mujeres víctimas de feminicidio.

El problema es de carácter estructural y no un hecho aislado, afectando a toda la sociedad. La secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, informó que el feminicidio representa la culminación de una serie de agresiones que suelen escalar progresivamente. Explicó que los ataques comienzan con actos aparentemente menores, como “un aventón o un golpe contra la pared”, que pueden evolucionar a ataques más graves si no se denuncian. En el actual año se han registrado ocho intentos de feminicidio y más de mil 600 denuncias por

violencia familiar. Los puntos críticos de alta incidencia en la capital nayarita son colonias como Vistas de la Cantera, Los Sauces y 2 de Agosto.

El gobernador Miguel Ángel Navarro solicitó al Poder Legislativo que de inmediato se discutan las iniciativas que este 24 de noviembre estaría haciendo llegar al Congreso local. El mandatario anunció que las penas contra agresores de mujeres y violadores serán significativamente incrementadas. La subfiscal Elvia Ludmila Heredia señaló que la complejidad del delito radica en que la víctima se dé cuenta que está siendo víctima de un delito. La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, subrayó que es necesario trabajar en equipo para erradicar la violencia.

La propuesta legal busca la cero tolerancia y evitar reducciones de pena en términos generales. La iniciativa contempla aumentar las sanciones por violación de 10-20 años a 15-25 años de prisión, con aumento de sanciones económicas. En casos de violación con agravantes, la pena ascendería de 17-30 años a 20-35 años de prisión con aumento en la multa. El gobernador lamentó que

existan casos en los que mujeres decidieron quitarse la vida al sentirse ignoradas después de presentar denuncias, sin que las autoridades actuaran con rapidez. Ante esto, afirmó que se aplicará todo el rigor de la ley contra los agresores, sean éstos funcionarios públicos o particulares. Todas las carpetas de investigación por violencia en contra de la mujer deberán activarse y avanzar sin retrasos, pues no son tiempos para retardar la impartición de justicia.

La Cruzada Estatal incluye la intervención directa en zonas de mayor incidencia, el fortalecimiento de la presencia institucional, y la generación de mecanismos que permitan a las mujeres denunciar sin miedo y recibir apoyo oportuno. Entre las acciones tácticas destacan la Brigada Morada, la aplicación de Alerta Naranja, sistemas de denuncia anónimas y jornadas comunitarias. Las autoridades sostienen que enfrentar la violencia requiere no solo de voluntad institucional, sino de herramientas que garanticen atención inmediata, protección efectiva y acceso a la justicia.



Analizan desafíos económicos en congreso universitario

La comunidad estudiantil de la UAN participa en un espacio de reflexión y desarrollo profesional hasta el 26 de noviembre

Redacción

Ayer se inauguró el XXVI Congreso de Contaduría y Administración (CODECA) 2024, denominado “Talento, innovación y conciencia”, un evento organizado por la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACYA) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). El congreso, que se llevará a cabo hasta el 26 de noviembre, ofrece un espacio de reflexión, pensamiento y diálogo sobre desafíos y desarrollo profesional en el ámbito económico y administrativo.

La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, destacó la importancia de estos encuentros para complementar la formación

integral de los estudiantes, al propiciar la reflexión sobre los retos y desafíos en sus diferentes áreas de estudio. Subrayó que estas jornadas son una oportunidad para conocer las innovaciones, tecnologías y tendencias que se están integrando en la formación académica y en el futuro ejercicio profesional.

Por su parte, la directora de la UACYA, Verónica Melisa Contreras Rodríguez, enfatizó que el congreso es un encuentro transformador. Animó a los jóvenes estudiantes a aprovechar cada ejercicio, a cuestionar y a utilizar las herramientas y el acompañamiento de los mentores para construir su propio camino. Representantes estudiantiles también señalaron que este tipo de congresos

elevan la calidad educativa y son puntos de encuentro donde las ideas se comparten y las experiencias se transforman en inspiración, reafirmando el papel de la UAN como motor social y casa de los sueños de miles de estudiantes.

Posterior a la inauguración, la rectora Norma Liliana Galván Meza impartió la conferencia magistral “Innovación y liderazgo frente a los retos actuales de la educación superior”. En ella, abordó la innovación como una necesidad para adaptarse a las demandas contemporáneas y el liderazgo como un factor clave para influir en la comunidad, motivando e inspirando hacia una visión compartida con responsabilidad.



Destaca SADER avances en acuerdos con productores agrícolas

El titular de Agricultura enfatizó avances en el diálogo con productores y acuerdos para maíz, frijol y azúcar, desestimando movilizaciones en cuatro estados

Redacción

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Julio Berdegú Sacristán, afirmó ayer que no existen razones para las movilizaciones que afectan a la ciudadanía, destacando que la administración federal ha sostenido más de 200 reuniones locales para atender las preocupaciones del sector agropecuario. Según reportes, se registraron afectaciones a la movilización en cuatro estados: Chihuahua (dos puntos), San Luis Potosí (un punto), Estado de México (seis puntos, principalmente transportistas) y un corte intermitente en Zacatecas, con no más de mil productores agrícolas participantes a nivel nacional.

El secretario subrayó que la mesa de diálogo permanece abierta y que se invita a los participantes a sumarse a las conversaciones, incluyendo una reunión programada para el día de ayer con las dirigencias. Berdegú Sacristán informó que la cosecha primavera-verano de maíz está fluyendo conforme a los acuerdos suscritos el pasado 29 de octubre. Estos pactos incluyeron un apoyo especial del gobierno de México de 800 pesos por tonelada, complementado con 150 pesos por tonelada por parte de los gobiernos estatales.

Además, la industria ofreció bases de comercialización históricamente altas, de 105 dólares por tonelada.

En el marco de estos convenios, 28 mil 441 productores de los estados del Bajío se han pre-registrado para recibir los apoyos, y alrededor de 130 mil toneladas de maíz ya se han comercializado bajo estos términos. Berdegú Sacristán señaló que, si bien este ha sido un año con los precios de maíz más bajos desde 2017, la intervención gubernamental ha permitido a los productores recibir un precio entre un 25% y 30% por encima del valor que tendrían sin dicha mediación, pasando de 4 mil 200 pesos a más de 6 mil pesos por tonelada.

El funcionario federal detalló otras medidas implementadas para el campo, incluyendo la ampliación del programa de crédito “Cosechando Soberanía” a toda la producción de maíz blanco comercial. Asimismo, se informó sobre el inicio de los trabajos para diseñar un nuevo Sistema Mexicano para el Ordenamiento del Mercado y la Comercialización del Maíz, con consultas a productores y la industria.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) es la dependencia del Poder Ejecutivo Federal encargada de fomentar el desarrollo rural y agropecuario

del país. Entre sus programas de apoyo se encuentran “Producción para el Bienestar”, que otorga apoyos directos a productores de pequeña y mediana escala, y el programa de “Fertilizante Gratuito”, que distribuye este insumo esencial para mejorar la productividad de los cultivos.

Además, se ha impulsado el Plan de Autosuficiencia del Frijol, que ha contribuido a una buena cosecha, en parte, gracias a la distribución de semillas de alta calidad. El “Plan Campeche” apoya a productores de arroz, carne y leche con una inversión superior a mil millones de pesos, y el “Plan Michoacán” por la paz y la justicia incluye un componente significativo de apoyo al campo.

En el sector azucarero, se publicó un arancel al valor de más del 150% para dificultar la importación de azúcar a México, medida acordada con la industria y las organizaciones cañeras. Adicionalmente, el Plan Frijol para Zacatecas, Durango y Nayarit representa una inversión de 700 millones de pesos. Por otro lado, el programa Leche para el Bienestar busca que, para 2028, se convierta en el segundo comprador de leche del país, adquiriéndola a Precio de Garantía y distribuyéndola a millones de familias a un costo preferencial.

BIOSFERA
RESIDENCIAL

VIVE EN LO
MÁS ALTO
LA MEJOR ETAPA DE TU VIDA

BUEN FIN

EN LA COMPRA DE CONTADO

¡LLÉVATE UN AUTO!
MITSUBISHI MIRAGE* 0 KM

*El automóvil se entrega al firmar la escritura en cotos vizcaino o arrecife (no aplica con crédito hipotecario). Vigencia: hasta el 30 de noviembre. Aplica restricciones.

PINSA

(311) 214 18 02

TIPOS DE VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER

Violencia física
Golpe, empujón, o causar daño, dolor o lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

Violencia psicológica
Humillaciones, control emocional y manipulación.

Violencia sexual
Acto que daña su cuerpo y sexualidad, y va contra su libertad, dignidad e integridad.

Violencia Económica
Control financiero para afectar su independencia y supervivencia.

Violencia Patrimonial
Destrucción o retención de bienes de las mujeres.

Violencia Simbólica
Difusión de discursos que promueven estereotipos de género, discriminación y violencia contra las mujeres en la sociedad.

NO MÁS VIOLENCIA A LAS NIÑAS, ADOLESCENTES O MUJERES.

NO ESTÁS SOLA

Fortalece Nayarit coordinación en atención a víctimas

Nayarit busca mejorar la atención, protección y acompañamiento a víctimas en un encuentro nacional de actualización



Redacción

Con el objetivo de fortalecer las estrategias y mejorar la atención a personas vulnerables, la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de Nayarit (CEAV Nayarit) participó ayer en el Tercer Encuentro Nacional de Actualización para la Atención a Víctimas. El evento, que dio inicio

como un espacio de reflexión y fortalecimiento institucional, se alinea con la política pública estatal en la materia.

El titular de la CEAV Nayarit, Arturo Gerardo García Álvarez, asistió al encuentro, que fue encabezado por representantes de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación

(SEGOB) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV federal). Durante la reunión, los titulares de las comisiones estatales de atención a víctimas intercambiaron estrategias, modelos de intervención y buenas prácticas. Estos esfuerzos están orientados a robustecer los ejes de atención, protección y acompañamiento, siempre en favor de los derechos humanos de las personas en situación de víctima.

La participación de Nayarit en este encuentro nacional reafirma el compromiso de consolidar acciones coordinadas y efectivas, alineadas con las directrices nacionales, para garantizar una atención digna, integral y con enfoque humano.

En 19 estados este diciembre

Jóvenes encabezan registros para vivienda

Miles de viviendas serán entregadas este diciembre en zonas rurales y urbanas; el 62% de solicitantes son jóvenes que buscan su primer hogar propio



NotiPress

Casi 5 mil viviendas serán entregadas antes de finalizar 2025 en 19 estados de México, informaron autoridades federales durante la conferencia matutina realizada en Palacio Nacional este 24 de noviembre de 2025. El anuncio forma parte del programa nacional de vivienda que concentra esfuerzos en jóvenes, sectores vulnerables y zonas rurales.

Octavio Romero, director del Infonavit, confirmó la cifra total proyectada: "En 19 estados y en 39 municipios vamos a entregar este año finales de diciembre hasta finales de diciembre 4871 viviendas". Los desarrollos están ubicados en entidades como Tamaulipas, Quintana Roo, Nuevo León, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Morelos, Oaxaca y Yucatán.

Desde la misma sede, se explicó que el esquema de acceso

a crédito fue simplificado. Romero detalló que ahora solo se requieren tres condiciones: ser derechohabiente, tener ingresos de entre uno y dos salarios mínimos, y no contar con un crédito vigente. "Ya prácticamente no hay requisitos", puntualizó.

Respecto a la infraestructura, las viviendas contemplan servicios básicos y cercanía a escuelas, hospitales y comercios. El titular del Infonavit afirmó: "Todas las casas se entregan con luz, agua, drenaje, hay transporte, están cerca de comercios". Fotografías de viviendas amuebladas en entidades como Reynosa, Mérida y Playa del Carmen fueron mostradas durante la presentación.

En paralelo, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), representada por Rodrigo Chávez, informó que se asignarán 1530 viviendas adicionales en

diciembre. La Conavi reportó una participación de más de 216 mil familias registradas en módulos de inscripción. Entre ellas, 62% corresponde a jóvenes, 31% a jefas de familia, 6% se identificó con población indígena o afroamericana, y 4% con alguna discapacidad.

Para completar el proceso, se realizarán asambleas de asignación entre el 1 y el 18 de diciembre. Estas sesiones contarán con presencia de personal de SEDATU, Conavi, Bienestar y Gobernación, quienes supervisarán la transparencia del mecanismo.

Durante la conferencia, Jabelny Maldonado, vocal ejecutiva del FOVISSSTE, presentó avances del Programa de Justicia Social. Detalló la distribución de más de 133 mil cartas de beneficio en 24 entidades, enviadas a través del Servicio Postal Mexicano. Además, informó que se encuentran habilitados terrenos en Puebla, Chiapas e Hidalgo, donde iniciarán nuevas obras habitacionales.

Los programas de vivienda presentados se articulan entre varias dependencias y mantienen una meta conjunta de más de 1.8 millones de viviendas para el sexenio. Según lo expuesto, la estrategia se encuentra en fase de consolidación técnica y operativa, con entregas en curso y nuevas etapas de asignación activas.



Abre Congreso Convocatoria del Concurso Estatal de Oratoria Juan Escutia 2026

Los participantes podrán abordar temas como: Juan Escutia y el patriotismo, valores y educación en la infancia, inteligencia emocional, medio ambiente y cambio climático, prevención de la violencia y acoso escolar, entre otros

Redacción

La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Educación y Cultura, invita a niñas, niños y jóvenes a participar en el Concurso Estatal de Oratoria Juan Escutia 2026, en su edición número XXXVI.

Para seguir fomentando los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en la comunidad estudiantil, se informó que la primera etapa ya se está desarrollando y concluye el día 30 de enero del 2026.

La etapa municipal consiste en que los 20 ayuntamientos de la entidad expidan la convocatoria y realicen el Concurso para que se delibere quienes participarán en el Concurso Estatal de Oratoria en cada una de sus categorías.

La etapa estatal del Concurso se efectuará el

viernes 20 de febrero de 2026 a las 9:00 horas en el patio central presidente Venustiano Carranza Garza del Congreso del Estado situado en avenida México número 38 norte en la colonia centro de la ciudad de Tepic.

Quien logre el primer lugar en la categoría G del Concurso Estatal de Oratoria será el encargado de representar a Nayarit en la celebración del VIII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026.

Los participantes podrán abordar temas como: Juan Escutia y el patriotismo, valores y educación en la infancia, inteligencia emocional, medio ambiente y cambio climático, prevención de la violencia y acoso escolar, igualdad de género y derechos de los jóvenes, liderazgo juvenil y participación política, redes sociales y tecnología, identidad cultural y artística de Nayarit, y derechos de los pueblos originarios.

Llaman a evitar pirotecnia

La dependencia advierte que el 99% de los vendedores clandestinos son foráneos y no cumplen con medidas de seguridad, poniendo en riesgo a colonias enteras

Oliva Orozco

Con la llegada de las fiestas decembrinas, la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tepic lanzó un llamado urgente a la población para evitar el uso y la compra de pirotecnia, especialmente aquella que no está regulada, debido al incremento de incendios y lesiones que se registran cada fin de año.

El director de Protección Civil Tepic, Norberto Mondragón, recordó que el año pasado se atendieron tres incendios de casas el 31 de diciembre. "Estaban todos en la cena de Navidad y tres casas fueron atendidas por incendio debido a pirotecnia, a cohetes", afirmó el funcionario. Además, tres personas resultaron con lesiones que, aunque no fueron de gravedad, requirieron atención médica.

Mondragón destacó que, aunque el año pasado se pusieron a resguardo 300 kilos de material, muy por debajo de la tonelada decomisada en 2021, este mercado



ha estado causando problemas. Señaló que la pirotecnia que ingresa ilegalmente es peligrosa: "Cada vez son más pequeños, pero más poderosos y más destructivos".

El director explicó que el 99 por ciento de los comerciantes de pirotecnia que llegan a Tepic en esta temporada provienen de otros estados, rentan casas o bodegas para almacenar productos y no cumplen con ninguna medida de seguridad, poniendo en riesgo a colonias completas. Por ello, es muy importante denunciar si se

tiene conocimiento de alguien que está vendiendo material clandestino, pues está poniendo en riesgo "no sólo esa vivienda, esa casa o esa bodega, sino a toda la colonia".

La Dirección recordó que para comercializar explosivos se requiere un permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), además del registro municipal ante Protección Civil. Se exhorta a la ciudadanía a denunciar puntos de venta clandestinos al 911 o al 311-160-3578.

PRIMER AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 21,592 VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, DEL TOMO LX SEXAGESIMO, LIBRO 10 DIEZ, DE FECHA 21 VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MA LUISA ROBLES MARTÍNEZ, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y EL SEÑOR JAIME CARRILLO ROBLES EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE SALVADOR CARRILLO SALDIVAR, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTICULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:

— PRIMERA. - DECLARAN LOS SEÑORES MA LUISA ROBLES MARTÍNEZ Y JAIME CARRILLO ROBLES, QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE SALVADOR CARRILLO SALDIVAR.

— SEGUNDA. - LOS SOLICITANTES EXPRESARON QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGO EL SEÑOR SALVADOR CARRILLO SALDIVAR, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12,437 DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, TOMO XXXIV TRIGÉSIMO CUARTO, LIBRO 09 NUEVE, DE FECHA 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

— TERCERA.- LA HEREDERA TESTAMENTARIA EXPRESO QUE ACEPTA LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO.

— CUARTA. - EL SEÑOR JAIME CARRILLO ROBLES, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA LE DESIGNO Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADO ESTE ULTIMO DE LA OBLIGACION DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO EL TESTADOR.

— EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO. - DOY FE.



ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, NOVIEMBRE 21 DEL AÑO 2025

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 25

EDICTOS

EXPEDIENTE FAMILIAR.- 89/2025

KARLA PATRICIA OLAGUE VELAZCO
Demandada
(Se ignora domicilio)

Por este conducto se le hace de su conocimiento que en el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Tuxpan, Nayarit, existe una demanda en la **Vía Civil Ordinaria** registrada con el número de expediente **89/2025**, presentada en su contra por **JOSÉ ALBERTO ALONSO ACOSTA**, quien reclama la **disolución del vínculo matrimonial que los une, sin expresión de causa**, de conformidad con lo previsto por los artículos 260 y 261 del Código Civil para el Estado de Nayarit y demás conceptos que expresa; por lo cual se le **emplaza a juicio por este conducto**, para que dentro del término de **nueve días hábiles** produzca contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Tuxpan, Nayarit; **apercibida** que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 146, 151, 164 y 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le declarará la correspondiente **rebeldía**, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las subsiguientes notificaciones le serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados del juzgado referido a excepción de la sentencia definitiva, que deberá de notificarse personalmente. De igual manera, se le hace saber que se pone a su consideración la propuesta particular para regular las consecuencias inherentes a la disolución del matrimonio, exhibida por la actora, para que al momento de dar contestación a la demanda exprese si está de acuerdo con la misma o bien, manifieste lo que su interés legal convenga; **quedando a su disposición las copias del escrito inicial y anexos en la Secretaría de este Juzgado.**

Finalmente se le hace del conocimiento que la **guarda y custodia provisional** de las menores de identidad reservada identificadas con las iniciales **J.A. y L.R** ambos de apellidos **A.O.**, se encuentra a favor de su papá **JOSE ALBERTO ALONSO ACOSTA**.

ATENTAMENTE
Tuxpan, Nayarit; a 10 de Noviembre del año 2025.

Lic. Elvira Elizabeth Valdivia Guzmán.
Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente. Artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

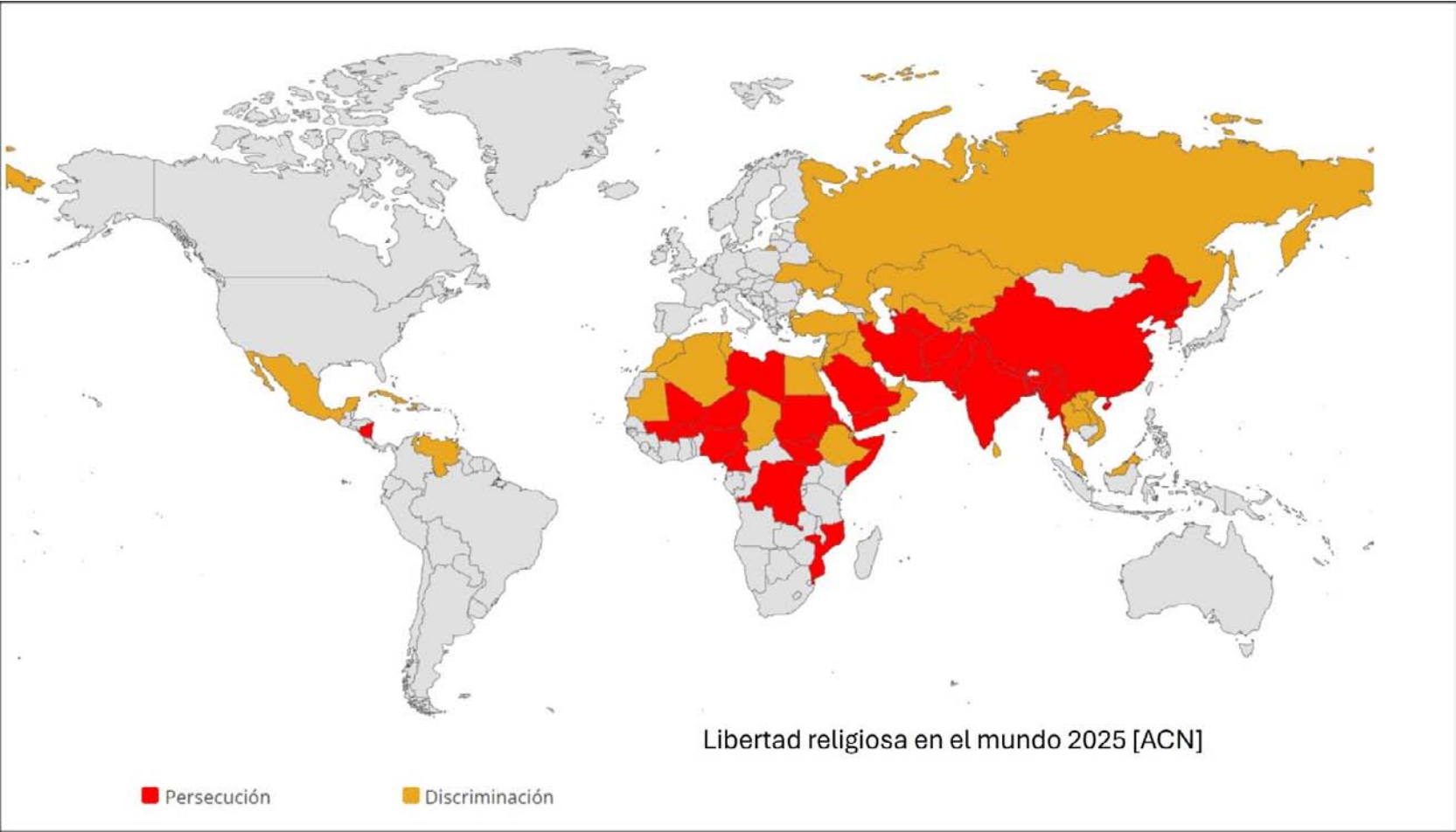
Entre la libertad plena, la discriminación, la persecución y la muerte

José Luis Olimón Nolasco

“¿Voz que clama en el desierto?” Con estas palabras concluía mi colaboración de la semana pasada y surgían del interrogante acerca de la resonancia que el Mensaje que el Episcopado Mexicano emitió desde su CXIX Asamblea Plenaria pudiera o no tener.

Que hubo resonancia, no se puede dudar, como lo muestran las 111,000 vistas que el pasado viernes 21 había alcanzado en “X”, por ejemplo, pero tampoco se puede negar que los 1,000 reposteos, 140 comentarios y

de 2025 de Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN) concluye que ha habido graves violaciones de la libertad religiosa en 62 países. Estos ataques han sido clasificados como «persecución» (la peor categoría) en 24 países y como «discriminación» (la segunda categoría más grave) en otros 38; en total, han afectado a más de 5.400 millones de personas. Tales violaciones evidencian un asalto de mayor alcance a los derechos consagrados en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos



3,000 “me gusta” representen una resonancia significativa. Por otro lado, se pueden mencionar dos referencias periodísticas significativas: en el Astillero de Julio Hernández en La Jornada del martes 18 y en la Columna de Bernardo Barranco también en la Jornada del martes 19. En ambos casos, el foco de atención se puso en la relación al año 2026 “Memoria de la resistencia cristera que nos interpela” al que se refieren los obispos en su Mensaje.

Julio Hernández, dentro de su clásico “Hasta mañana”, escribió: ¡hasta mañana, con el “oportuno” despertar de obispos, hasta ahora en su gran mayoría silenciosos ante los graves problemas del país, pero que ahora mencionan el “Estado autoritario”, en remembranza del movimiento cristero que en 2026 cumplirá 100 años de haber estallado!

Barranco, por su parte, se refiere ampliamente a la exaltación de “los cristeros” que hacen los obispos y de la semejanza implícita que establecen entre el totalitarismo del gobierno de Calles y el de la 4T “al que reprocha con enjundia” sus errores y carencias, sin reconocer “ni un milímetro” sus logros y avances y les recuerda a los obispos que “combatientes católicos de entonces calificaron de traición a sus obispos. En efecto, los guerrilleros católicos levantados en armas, las organizaciones en activo como la liga de la defensa de la libertad religiosa y los familiares de los más de 200 mil mártires caídos, calificaron a sus obispos como indignos por haber entregado la causa cristera” con los acuerdos de 1929 entre el presidente interino Emilio Portes Gil, el arzobispo Leopoldo Ruiz y el obispo Pascual Díaz.

Esta referencia episcopal y periodística a uno de los conflictos más serios que se han dado en nuestro país entre la Iglesia y el Estado me ha impulsado a dedicar estas “palabras” al asunto de la libertad religiosa desde el Informe 2025 sobre la Libertad Religiosa en el Mundo publicado cada dos años por la Fundación “Ayuda a la Iglesia Necesitada [ACN]”.

La sección dedicada a las “conclusiones principales”, inicia con un párrafo de alto impacto:

“El Informe sobre la libertad religiosa en el mundo

—la libertad de pensamiento, conciencia y religión—. Hoy, este derecho fundamental no solo está sometido a presión, sino en proceso de desaparición.”

Y las tres primeras conclusiones, las enuncia así:

1. Casi dos tercios de la humanidad —más de 5.400 millones de personas— viven en países donde la libertad religiosa sufre violaciones graves.

2. 24 países se encuentran en la categoría más grave, la persecución.

3. En 38 países, las violaciones contra la libertad religiosa se categorizan como discriminación religiosa y pueden llegar a afectar a más de 1.300 millones de personas, el 17,3 % de la población mundial.

Y, entre otras conclusiones, se podrían destacar las que señalan que “el número de crímenes de odio antisemita y antimusulmán ha aumentado drásticamente”; que “los incidentes anticristianos están al alza en los países occidentales” y que “las mujeres y niñas de minorías religiosas sufren abusos que, en algunos casos, comienzan a los 10 años”.

En la sección dedicada al “Análisis global”, se hace mención de los 24 países en que se padece persecución religiosa, entre los que se mencionan “países densamente poblados, como la India y China” y Estados autoritarios o con conflictos [Afganistán, Nigeria, Corea del Norte y Eritrea] y se subraya que la naturaleza de la persecución varía según el contexto: en ocho países es resultado de gobiernos autoritarios y extremismo religioso; en siete de control estatal autoritario y en otros siete del extremismo religioso.

En el rubro de países en que se da la discriminación religiosa se mencionan 38 países, entre los que el Informe destaca cuatro: Egipto, Etiopía, México y Turquía “donde las minorías religiosas se enfrentan a restricciones legales, políticas y sociales que limitan su libertad de fe y de culto”. Entre las causas de esta discriminación destaca el autoritarismo y se señalan también el extremismo religioso, el nacionalismo etno-religioso y el crimen organizado.

En relación con América Latina, el Informe “observa un patrón regional llamativo”: los países clasificados bajo discriminación o persecución y los que están “en observación” comparten un alineamiento político o ideológico con el Foro São Paulo.

En cuanto a México, lo clasifica como un país en el que se da una discriminación religiosa en que se combinan dos factores: el autoritarismo y el crimen organizado.

En el apartado dedicado a nuestro país, se ofrecen datos generales sobre la demografía religiosa, sobre el marco jurídico y sobre “incidentes y acontecimientos”.

En relación con este último punto, el Informe señala: “Los informes de 2023 y 2024 recogen los asesinatos de tres sacerdotes, así como cinco casos de agresión con agravantes. Señalan que durante los

seis años de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, 10 sacerdotes fueron asesinados, otros 10 fueron víctimas de violencia y se produjeron alrededor de 900 episodios de extorsión que afectaron a miembros de la Iglesia católica” y menciona ataques contra lugares de culto y profanaciones que han alcanzado 26 por semana, “cobro de piso”, ataques y desplazamiento de comunidades evangélicas.

Y se ofrece un panorama que adjetivan como “desolador” “asesinatos de clérigos y laicos, así como de agresiones, extorsiones y profanación de lugares de culto y objetos sagrados, todo ello agravado por un clima de flagrante impunidad. El crimen organizado, el tráfico de drogas, los conflictos por la tierra y la corrupción continúan”...

E D I C T O :

Brenda del Carmen Barajas Molina.
(Demandada)

Se le comunica por este conducto, que dentro del juicio civil ordinaria, expediente número **48/2024**, promovido por **César Quintanilla Montoya**, en contra de usted, recayó un auto de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, que a su vez ordena notificar por edictos el acuerdo de fecha **en mención; acuerdo que a la letra dice:**

Puente de Camotlán, Nayarit; a nueve de octubre de dos mil veinticinco

Por recibido el escrito de cuenta que presenta el **Licenciado Anselmo Polanco González**, en su carácter de autorizado judicial de la parte actora, mediante el cual se le tiene exhibiendo de manera impresa las publicaciones de los edictos ordenados en el auto de ocho de julio de dos mil veinticinco, correspondientes al legal emplazamiento de la parte demandada **Brenda del Carmen Barajas Molina**, por lo que agréguese a sus autos para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

De igual modo, por recibido el segundo escrito de cuenta que presenta el **Licenciado Anselmo Polanco González**, en atención a su solicitud, no resulta procedente proveer de conformidad la misma, por las consideraciones que se expondrán en los párrafos subsecuentes.

Por recibido el escrito de cuenta que presenta el actor **César Quintanilla Montoya**, en atención a lo que solicita, al respecto, del examen de las constancias de la presente familiar, el suscrito juzgador considera que el segundo párrafo del artículo 263 del Código Civil para el Estado de Nayarit, resulta sospechoso o dudoso de cara a los parámetros de control de los derechos humanos, y por ende, se resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex officio con base en los razonamientos que enseguida se expondrán para destruir la presunción de constitucionalidad de la citada norma. ...

...En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a **César Quintanilla Montoya** con **Brenda Del Carmen Barajas Molina**, y que consta en el **acta de matrimonio, número 00140 ciento cuarenta, Oficialía 009, del Registro Civil de Zapopan, Jalisco, Libro 1 uno con fecha de registro de 22 veintidós de mayo de 1999 mil novecientos noventa y nueve.**

Por otro lado, **una vez que se declare firme el presente proveído, gírese oficio al Oficial del Registro Civil de Zapopan, Jalisco,** a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente, así como la inscripción en la partida de nacimiento de **Brenda del Carmen Barajas Molina**, mediante el exhorto correspondiente, al igual que **gírese oficio al Oficial del Registro Civil de La Yesca Nayarit**, con sede en Puente de Camotlán para que, realice las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento de **César Quintanilla Montoya**, acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil y al diverso numeral 520 del Código Procesal de la materia, ambos del Estado de Nayarit.

Luego entonces, al desprenderse de autos que, durante su matrimonio, las partes no procrearon hijos y ni tampoco adquirieron bienes durante el mismo, y dado que a través del presente acuerdo se resuelve el fondo de la presente Litis, esta autoridad judicial considera innecesario proveer respecto de la solicitud del autorizado legal de la parte actora, a efecto de que se declare en rebeldía a la parte demandada.

Sin embargo, por lo que ve a su petición, en relación a que el presente proveído, no se notifique de manera personal, dígasale que no ha lugar proveer de conformidad la misma, dado que en el presente acuerdo se resuelve el fondo de la Litis, por tanto, a efecto de garantizar a las partes su derecho de acceso a la justicia así como a una defensa adecuada, en el caso, para estar en condiciones de recurrir dichas determinaciones, se ordena que la notificación del mismo, se practique de forma personal, agréguese en autos el escrito de cuenta para que surta sus efectos legales conducentes. Artículos 3, 4, 68, 78 y demás relativos del Código Procesal Civil para la Entidad.

Notifíquese personalmente a las partes y en lo que concierne a la demandada por medio de edictos que deberán ser publicados por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

ATENTAMENTE.

“Puente de Camotlán, Nayarit; a cinco de noviembre del dos mil veinticinco.”

JAYRO RICARDO PALMA MUÑOZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Para publicarse por **dos veces** con un mínimo de **tres días** y un máximo de **ocho días** entre una y otra, en el **Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente**, así como en los sitios públicos de costumbre de este lugar.

